

**Madrid, 14 de diciembre de 2018**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER CINCO PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN DISEÑO FUNCIONAL DE INFRAESTRUCTURAS FINANCIERAS**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 24 de julio de 2018  
Anuncio 2018A19, de 24 de julio

---

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXENTOS DE REALIZAR LA PRUEBA ESCRITA DE IDIOMA INGLÉS**

Según el apartado 5 de las bases “De esta prueba quedarán exentos:

- i Los aspirantes que hayan realizado una prueba de nivel de inglés en las destrezas de Listening y Reading en otro proceso selectivo para contratación fija en el Banco de España en el periodo comprendido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente Anuncio y hasta el décimo quinto día laborable (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de realización de esta prueba, siempre que hubieran llegado a la puntuación mínima equivalente a la establecida para el presente proceso por el tribunal, publicándose en el sitio web del Banco la relación de aspirantes en los que concurra esta circunstancia. No obstante lo anterior, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten y que justifiquen haber mejorado su nivel de inglés después de la fecha de realización del examen. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.
- ii Los aspirantes que acrediten, mediante fotocopia del título o certificado oficial estar en posesión del nivel C1 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), conforme a los títulos admitidos por el Banco de España para acreditar el nivel de inglés que se detallan en el anexo 1, obtenido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente Anuncio y hasta el **21 de septiembre de 2018**. Dicho título deberá de enviarse, mediante correo electrónico, a la dirección [documentos.procesos@bde.es](mailto:documentos.procesos@bde.es), indicando en el asunto: número de anuncio-número de DNI, entre el **12 de septiembre de 2018 y las 14 horas** (hora peninsular española) del **28 de septiembre de 2018**.

En consecuencia, los siguientes 19 aspirantes quedan exentos de realizar la prueba escrita de inglés:

<b>Nº resguardo</b>
<u>182063693490</u>
<u>182497531720</u>
<u>182523611093</u>
<u>182533765083</u>
<u>182534953812</u>
<u>182553661835</u>
<u>182556905436</u>
<u>182564409355</u>
<u>182565676510</u>
<u>182578199311</u>
<u>182578268386</u>
<u>182594213513</u>
<u>182597327931</u>
<u>182598086495</u>
<u>182598120143</u>
<u>182600167142</u>
<u>182603779595</u>
<u>182604560434</u>
<u>182604770946</u>